

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 10/05/2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ELMER ALIRIO GUEVARA ORDÓÑEZ		NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	10529688
NUMERO CONTRATO:	4397	AÑO CONTRATO:	2025	
FECHA DE INICIO:	29/10/2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar al Grupo Fondo Restitución de Tierras y Territorios en la implementación efectiva de las órdenes judiciales proferidas por jueces y magistrados en lo concerniente al componente de proyectos productivos, conforme a las necesidades del servicio de la UAEGRTD				
NÚMERO DE PAGO	1	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	ANTONIO AGUSTÍN MARTINEZ OSPINO	
CARGO SUPERVISOR(ES):	COORDINADOR			
DEPENDENCIA:	GRUPO FONDO DE RESTITUCION DE TIERRAS Y TERRITORIOS			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	NIVEL CENTRAL			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Diseñar y ejecutar las actividades técnicas, administrativas, financieras y comerciales requeridas para la planificación estratégica, asignación, implementación y monitoreo del acompañamiento técnico integral y del uso eficiente de los recursos, en cumplimiento de las órdenes judiciales asociadas a la medida complementaria de proyectos productivos agropecuarios.	El día 2 de octubre 2025 en reunión de equipo se asignaron por parte del Líder del Grupo Fondo en coordinación con el nivel central los beneficiarios de los proyectos Productivos de compensación a cada integrante del equipo para los correspondientes acompañamientos. Se envía como soporte registro fotográfico en carpeta de OBLIGACIÓN 1	//192.168.101.131//fondo_supervision_ops/SOPORTES INFORMES TER 2025/CTO-3235-2025 ELMER GUEVARA/PRIMER PAGO/OBLIGACION 1.
2	Realizar la actualización y diligenciamiento periódico de las herramientas de seguimiento e información establecidas por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, en relación con el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales y el reporte detallado de las actividades ejecutadas para tal fin, conforme a los lineamientos técnicos e institucionales vigentes.	El día 15 de octubre -2025, se realizó reunión de Equipo Grupo Fondo donde se definió la hoja de ruta de actualización de la BASE DE DATOS de los beneficiarios de restitución dando cuenta del cumplimiento de sentencias judiciales y destinación de recursos para la iniciación y fortalecimiento de proyectos productivos familiares PPF.	//192.168.101.131//fondo_supervision_ops/SOPORTES INFORMES TER 2025/CTO-3235-2025 ELMER GUEVARA/PRIMER PAGO/OBLIGACION 2.
3	Gestionar y tramitar oportunamente las solicitudes que reciba el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios relacionadas con la identificación, existencia y validación de proyectos productivos, conforme a los criterios técnicos y normativos definidos.	El 14 y 21 de octubre de 2025 se realizó reunión con los beneficiarios de los procesos de compensación en este proceso se adelantó una Agenda de Trabajo en varios momentos: PRIMER Momento ALISTAMIENTO -. Organización de documentación de beneficiarios. -. Invitación a reunión y confirmación de asistencia.	//192.168.101.131//fondo_supervision_ops/SOPORTES INFORMES TER 2025/CTO-3235-2025 ELMER GUEVARA/PRIMER PAGO/OBLIGACION 3

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		SEGUNDO Momento DIDÁCTICA de socialización: - Reunión presentación de objetivos de la reunión. - Presentación de participantes y contratistas de URT DT CAUCA. - Socialización de la Resolución de reconocimiento derechos y Proyectos Productivos Familiares a implementar. TERCER momento de DESEMBOLSOS - Destinación específica de recursos de inversión (Infraestructura productiva y mano de obra, compra de insumos, herramienta y/o equipos etc). - Elaboración de Contratos a todo costo, mano de obra. - Registro de contratos en Notaría - Modelo de cotizaciones. (3) - Firma de Actas de concertación - Cronogramas de desembolsos. CUARTO momento de DESEMBOLSOS - Cambios de firma en banco - Destinación de recursos de pago a proveedores - Organización de expediente. QUINTO Legalización de documentos - Organización de soportes de pagos a bancos - Organización del expediente correspondiente La disposición de recursos para proyectos productivos y desembolsos se orientó a los Beneficiarios que me fueron asignados: - MARÍA FELICITAS MARTÍNEZ. CC.25.310.235 PPF Café - JULIÁN MOSQUERA BECOCHE CC.10.527.655 PPF Café y pequeña ganadería -MERSENARIO SERNA CC. 4.668.127 PPF Proyecto Café - Los recursos financieros para los Proyectos de complementación de los anteriores beneficiarios se implementaron en el mes octubre de 2025.	
4	Asistir, intervenir y aportar insumos técnicos en las mesas de viabilidad de proyectos en fase de diseño, así como en las mesas de seguimiento territorial en el marco de la estrategia institucional de intervención y cumplimiento de órdenes judiciales asociadas a proyectos productivos rurales, en los lugares y momentos en que sea requerido.	En este mes NO participe de esta actividad de intervenir y aportar insumos técnicos en las mesas de viabilidad y seguimiento territorial e cumplimiento de órdenes judiciales de proyectos productivos pues la misma estuvo orientada por otros profesionales del Grupo Fondo	//192.168.101.131/fondo_supervision_ops/SOPORTES INFORMES TER 2025/CTO-3235-2025 ELMER GUEVARA/PRIMER PAGO/OBLIGACION 4
5	Desarrollar las actividades requeridas para el diseño, formulación y/o implementación de los proyectos productivos agropecuarios y agroindustriales, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable, los lineamientos técnicos institucionales	Los días 16 y 28 de octubre se realizaron los acompañamientos técnicos a los beneficiarios para la realización de desembolsos financieros en el marco de la implementación de proyectos productivos como se relacionan en este acápite. Los Momento CUARTO Y QUINTO del proceso de acompañamiento de desembolsos se realizó con los siguientes beneficiarios: -María Felicitas Martínez CC.25.310.235 V/r \$ 29.628.920	//192.168.101.131/fondo_supervision_ops/SOPORTES INFORMES TER 2025/CTO-3235-2025 ELMER GUEVARA/PRIMER PAGO/OBLIGACION 5

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	y los procedimientos establecidos por la UAEGRTD.	- Julián Mosquera Rodríguez CC.10.527.655 V/r \$26.850.300 - Mersenario Serna CC 48.605.529. V/r \$ 25.766.925 Adjunto SOPORTES así: Registro Fotográfico	
6	Consolidar los insumos, soportes y documentos necesarios para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales del programa de proyectos productivos, cumpliendo con los procedimientos de la UAEGRTD y garantizando la confidencialidad, integridad y reserva de la información suministrada, según lo estipulado contractualmente.	El día 14 de octubre de 2025 se realizó un ejercicio de formación con el equipo del Grupo Fondo de Cauca - Huila sobre creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales del programa de proyectos productivos Familiares PPF	//192.168.101.131//fondo_supervision_ops/SOPORTES INFORMES TER 2025/CTO-3235-2025 ELMER GUEVARA/PRIMER PAGO/OBLIGACION 6
7	Apoyar de manera transversal las actividades técnicas y operativas requeridas por los equipos del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, tanto en el nivel central como territorial, que se relacionen con el cumplimiento de las órdenes judiciales asignadas a la Unidad, de acuerdo con las necesidades del servicio.	Entre los días 20 al 23 de octubre 2025 se apoyó la respuesta al requerimiento de cumplimiento de sentencia judicial asignada al Grupo Fondo de Restitución de Tierras correspondiente a LUZ ELSY FABARA PIAMBA CC. 1.060.990.040 de La Vega.	//192.168.101.131//fondo_supervision_ops/SOPORTES INFORMES TER 2025/CTO-3235-2025 ELMER GUEVARA/PRIMER PAGO/OBLIGACION 7
8	Legalizar informes de comisión y demás productos requeridos por la unidad, conforme a los plazos y formatos establecidos en la normativa vigente y en los aplicativos institucionales.	En el mes de octubre 2025, no se realizaron comisiones a territorios y por tanto no hubo legalización de actividades en ese componente que comprometieran mi agenda de trabajo.	//192.168.101.131//fondo_supervision_ops/SOPORTES INFORMES TER 2025/CTO-3235-2025 ELMER GUEVARA/PRIMER PAGO/OBLIGACION 8
9	Realizar el trámite de gestión de comunicaciones oficiales que se deriven de sus actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO.	Para el presente mes de octubre -2025, no se realizó esta actividad, dado que no se han habilitado las credenciales institucionales	//192.168.101.131//fondo_supervision_ops/SOPORTES INFORMES TER 2025/CTO-3235-2025 ELMER GUEVARA/PRIMER PAGO/OBLIGACION 9
10	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato	En día 28 de octubre 2025, se realizó reunión del Equipo Fondo con el Director de la DT Cauca, Rafael Zúñiga Enríquez. En ella se abordaron 2 temas centrales: 1. Hoja de Ruta encaminada al cumplimiento de Metas del Grupo Fondo a nivel territorial. 2.Proceso de valoración y contratación para la vigencia 2026.	//192.168.101.131//fondo_supervision_ops/SOPORTES INFORMES TER 2025/CTO-3235-2025 ELMER GUEVARA/PRIMER PAGO/OBLIGACION 10

*inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado específico

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaría General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

*inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	No

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 4 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

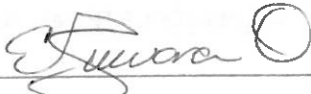
Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 10/05/2024

2	No
3	No

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores
Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

<Incluya observaciones relevantes de la ejecución si lo considera.>


FIRMA DEL CONTRATISTA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del párrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.


ANTONIO AGUSTIN MARTÍNEZ OSPINO
Coordinador
SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida